RESOLUCIÓN N° 90

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CÁMARAS, FILMADORAS, MICRÓFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID N° 394.349 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Asunción, 3 de agosto de 2021

VISTO: La Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003 "*De Contrataciones Públicas*", y su Decreto N° 2992, de fecha 09 de diciembre de 2019 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003 "De Contrataciones Públicas*";

El informe de Evaluación GS/UTGS/CE/Nº 14/2021, emitido en el marco del llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas N° 4/2021 para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social, con ID Nº 394.349 por la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República"; y,

CONSIDERANDO: El artículo 28 de la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas" cita: "*...Con base en el informe de adjudicación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*";

El Decreto N° 2992, de fecha 9 de diciembre de 2019, "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051, de fecha 21 de enero de 2003, "De Contrataciones Públicas*" y su modificatoria Ley N° 3439, de fecha 31 de diciembre de 2007, "*Que modifica la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*", el cual dispone en su artículo 63, el Método de Evaluación; asimismo, el artículo 65 del mencionado cuerpo legal establece los Criterios de Adjudicación, los cuales han sido considerados en el análisis realizado por los miembros del Comité de Evaluación;

Que, en fecha 05 de julio de 2021, conforme Acta Virtual, se ha llevado a cabo el Acto de Recepción y Apertura de la Oferta respecto al llamado para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social, con ID Nº 394.349;

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN N° 90

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CÁMARAS, FILMADORAS, MICRÓFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID N° 394.349 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Que, por Decreto Nº 376, de fecha 05 de octubre de 2018, se reorganizó el Gabinete Social de la Presidencia de la República, se modificó el Decreto N° 751/2013, "Que reestructura el Gabinete Social de la Presidencia de la República y se establecen sus Funciones, Atribuciones y Autoridades", y se dispuso que la Unidad Técnica estará a cargo de un Director Ejecutivo;

Que, por Resolución Nº 005 del Coordinador General y Jefe del Gabinete Social, de fecha 25 de febrero de 2021, se designó a la señora Carmen Ubaldi, como Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República;

Que, por lo expuesto, se torna necesario dictar el presente acto administrativo.

POR TANTO, en uso de sus facultades legales,

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA RESUELVE:

Artículo 1°. - **ADJUDICAR,** el ítem 1 – Proyector Multimedia, del llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2021 para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social. con ID N° 394.349, a la empresa **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** por un Monto Total de Gs. 27.576.000 (guaraníes veinte y siete millones quinientos setenta y seis mil), conforme al siguiente detalle:

						DATA SYSTEMS SAECA			
Ítem	**CC**	**Descripción del Bien**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
1	45111609-001	Proyector multimedia	Unidad	UNIDAD	4	Casio	Japón	6.894.000	27.576.000

Gabinete Social Presidencia de la República – Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN N° 90

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CÁMARAS, FILMADORAS, MICRÓFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID N° 394.349 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Artículo 2°.- **ADJUDICAR,** el ítem 2 – Webcam, el ítem 3 – Cámara digital profesional, el ítem 4 – Filmadora digital, el ítem 5 – Grabador de voz digital, el ítem 6 – Micrófono solapero, y el ítem 10 - Equipo de Videoconferencia, del llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2021 para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social, con ID N° 394.349, a la empresa **COMTEL S.A.**, por un Monto Total de Gs. 78.173.000 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento setenta y tres mil), conforme al siguiente detalle:

						COMTEL S.A.			
Ítem	**CC**	**Descripción del Bien**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
2	45121520-001	Webcam	Unidad	UNIDAD	10	Logitech	Chino	699.200	6.992.000
3	45121504-002	Cámara digital profesional	Unidad	UNIDAD	1	Nicon	China	10.925.000	10.925.000
4	45121516-001	Filmadora digital	Unidad	UNIDAD	1	Canon	China	16.800.000	16.800.000
5	52161535-002	Grabador de voz digital	Unidad	UNIDAD	4	Zoom	Japón	1.934.000	7.736.000
6	52161520-008	Micrófono solapero	Unidad	UNIDAD	3	Boya	China	240.000	720.000
10	45111902-001	Equipo de Videoconferencia.	Unidad	UNIDAD	1	Logitech	China	35.000.000	35.000.000
Total									78.173.000

Artículo 3°. - **ADJUDICAR,** el ítem 7 – Flash Profesional para cámara, el ítem 8 – Lámpara para cámara, el ítem 9 – Trípode para cámara, y el ítem 11 – Pizarra acrílica, del llamado convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 4/2021 para la Adquisición de equipos varios: Proyectores, cámaras, filmadoras, micrófonos y equipo de video conferencia, para el fortalecimiento del trabajo del Sistema de Protección Social, con ID N° 394.349, a la empresa unipersonal **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENITEZ**, por un Monto Total de Gs. 10.861.300 (guaraníes diez millones ochocientos sesenta y un mil trescientos), conforme al siguiente detalle:

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva

RESOLUCIÓN Nº 90

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO CONVOCADO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 4/2021 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS VARIOS: PROYECTORES, CÁMARAS, FILMADORAS, MICRÓFONOS Y EQUIPO DE VIDEO CONFERENCIA, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TRABAJO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL, CON ID N° 394.349 POR LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

						HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO BENITEZ			
Ítem	**CC**	**Descripción del Bien**	**UM**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio unitario (IVA incluido)**	**Precio total**
7	45121601-001	Flash profesional para cámara digital	Unidad	UNIDAD	2	GLOXY	CHINA	1.639.300	3.278.600
8	45121601-9999	Lámpara para cámara	Unidad	UNIDAD	2	NEEWER	CHINA	2.028.000	4.056.000
9	45121602-001	Trípode para camaras	Unidad	UNIDAD	2	UBEESIZE	CHINA	363.350	726.700
11	44111905-001	Pizarra acrílica con pedestal	Unidad	UNIDAD	4	HANDRUG	NACIONAL	700.000	2.800.000
Total									10.861.300

Artículo 4º.- **AUTORIZAR**, al Representante de la Coordinación de Administración y Finanzas, a suscribir los Contratos que resulten de la presente adjudicación de equipos varios.

Artículo 5º.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Carmen Ubaldi
Encargada de Despacho
Dirección Ejecutiva
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Gabinete Social Presidencia de la República
Dirección Ejecutiva